

04/09/2015

Renca: Fiscalía Centro Norte obtiene condena de sujeto que ingresó a robar a una casa

A tres años y un día de cárcel por el delito de intentar robar al interior de un domicilio, fue condenado el imputado Sebastián Silva Jiménez, acusado por la Fiscalía Centro Norte como autor del delito de robo en lugar habitado.

Según la investigación de la Fiscalía Centro Norte, el acusado Sebastián Silva ingresó a un domicilio de la comuna de Renca en compañía de un menor de edad, también condenado en esta causa, rompiendo la

puerta y reja de acceso. Ambos fueron sorprendidos por los dueños de casa cuando salían del lugar con un notebook.

Los sujetos fueron detenidos por los residentes y vecinos, quienes llamaron de inmediato a Carabineros.

La Fiscalía Centro Norte acusó a ambos como autores del delito de robo en lugar habitado frustrado, ilícito por el que el adulto fue condenado a tres años y un día de cárcel, mientras que el adolescente se le aplicó la pena de un año de libertad vigilada.

